ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA RATIFICAR LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE NET578294 "SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA CON MAQUINISTA PARA LA ZONA REGABLE DEL GUADALHORCE Y PRESAS DEL GUADALHORCE. PROVINCIA DE MÁLAGA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 38.236,00 €, IVA INCLUIDO.

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 12:00 horas del día 26 de junio de 2019, previa convocatoria al efecto se reúne la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:

Presidencia:	Olga M.ª Muñoz Camacho
Secretaría:	Marta García Bolaños
Vocal de la Subdirección de Servicios Jurídicos:	Juan José Sosa González
Vocal de Control Interno:	Ana I. Jiménez Cáceres.
Vocal Dirección Solicitante:	No asiste
Vocal de Contratación:	No asiste.

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 10 de junio de 2019, se reunió la Mesa de Contratación para acordar solicitar subsanación de la documentación previa a la adjudicación al licitador EXCAVACIONES H Y G S.L., en concreto la siguiente:

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1.	EXCAVACIONES H Y G, S.L.	Debe presentar: • Poder de representación bastanteado por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

En este Acto, tras la entrega de la subsanación solicitada en plazo, se revisa por los miembros de la Mesa de Contratación el informe de fecha 26 de junio de 2019, elaborado por el Órgano Gestor de la tramitación del expediente en el que consta que la documentación presentada por esta empresa es conforme para otorgar capacidad de obrar suficiente, no exigiéndose solvencia económica y técnica alguna.

A tenor de lo expuesto con anterioridad, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad:

ÚNICO.- Ratificar la propuesta de adjudicación de este expediente, a la empresa EXCAVACIONES H Y G, S.L., por un importe de 30.375,00**,** IVA no incluido.

Código Seguro de verificación:sUqkO82BWwoexxVEBNiILQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ		FECHA	26/06/2019
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	sUqkO82BWwoexxVEBNiILQ==	PÁGINA	1/2

sUqkO82BWwoexxVEBNiILQ==

No obstante lo anterior, se advierte al órgano de contratación que tal y como se recoge en el informe del Interventor General de la Junta de Andalucía de fecha 23 de diciembre de 2016, en las Encomiendas de Gestión que tengan por objeto una obligación de medios, la duración de dicha Encomienda opera como elemento definitorio de la prestación. Se ha observado, que en la Encomienda de Gestión en la que se ampara la presente licitación, se establece que el plazo finalizaría el 7 de septiembre 2019, por lo que el objeto del presente contrato previsto para una duración de 12 meses, no podría prestarse en su integridad dentro de la duración prevista en la Encomienda. En consecuencia, sería conveniente solicitar la ampliación del plazo de duración de la Encomienda al Centro Directivo competente.

Y siendo las 12 horas y 20 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Código Seguro de verificación:sUqkO82BWwoexxVEBNiILQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN JOSE SOSA GONZALEZ		FECHA	26/06/2019
	ANA ISABEL JIMENEZ CACERES			
	OLGA MARIA MUÑOZ CAMACHO			
	MARTA GARCIA BOLAÑOS			
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	sUqkO82BWwoexxVEBNiILQ==	PÁGINA	2/2

sUqkO82BWwoexxVEBNiILQ==